

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PAZAS ADJUDICADAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MÁSTER, POR POBLACIÓN REFUGIADA O SOLICITANTE DE ASILO CUALQUIER PROCEDENCIA, EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. CURSO 2023/2024.

Admitidos

| Apellidos | Nombre | Titulación | Nota Expediente | Nota Equivalente | Máster solicitado | Observaciones |
|-----------------|------------------|---------------------------------------|-----------------|------------------|--|---|
| González García | Madison Ramniery | Lda. En Geografía | 12.82 | 6.47 | Máster Oficial en Estudios de Género, Identidades y ciudadanía | La concesión de la beca, queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por el propio Máster y por la aceptación en el Distrito Único Andaluz. |
| Nova Torres | Jenny Alexandra | Abogada | 3.44 | 6.88 | Máster Oficial en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía | La concesión de la beca, queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por el propio Máster y por la aceptación en el Distrito Único Andaluz. |
| Ahmadyar | Ali Sorush | Ing. Geológica y Exploración de Minas | | | Máster oficial en Ingeniería de Minas | La concesión de la beca, queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por el propio Máster y por la aceptación en el Distrito Único Andaluz. |

*Según la convocatoria, en caso de empate se considera preferente la persona que haya obtenido mayor puntuación en el apartado expediente académico.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los juzgados de lo Contencioso- Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Fdo. Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

